

PowerFast® Garantía limitada: Estados Unidos

(vigente para baterías compradas a partir del 1 de mayo, 2019-30 de noviembre, 2025)

Importante: Conserve esta Garantía limitada y recibo de compra en la guantera del vehículo.

LEER ATENTAMENTE: Esta garantía limitada incluye disposiciones sobre procedimientos de arbitraje individual obligatorio y vinculante y de renuncia a demanda colectiva, además de otras que limitan sus derechos legales.

Cualquier garantía implícita de comerciabilidad o adecuación a un propósito en particular se limita a la duración de esta garantía limitada.

Algunos estados no permiten la aplicación de límites a la vigencia de una garantía implícita, de manera que es posible que la limitación anterior no se aplique en su caso.

Cuáles baterías tienen cobertura

Interstate Batteries® (IB) ofrece esta garantía limitada al (1) comprador minorista original, (2) de los modelos de batería de la marca PowerFast® que se incluyen el siguiente Cuadro, (3) cuando se adquieren a través de un distribuidor autorizado de modelos de baterías de la marca PowerFast (Distribuidores autorizados) en los 50 estados de los Estados Unidos o el Distrito de Columbia.

Garantía limitada

IB garantiza que su batería está libre de defectos relativos a materiales y mano de obra durante el período de garantía que se indica para su modelo de batería en el siguiente Cuadro. La Garantía limitada tiene un Período de reemplazo gratuito. Si su batería presenta una falla debido a un defecto durante el Período de reemplazo gratuito, se le puede proporcionar una batería de repuesto sin costo. La batería de repuesto que reciba en virtud de esta Garantía limitada deberá ser idéntica o, dentro de lo razonable, equivalente a su batería original.

Para conocer el Precio sugerido al público (Suggested Retail Price, SRP) del modelo de su batería de repuesto al devolver su batería original, consulte a su Distribuidor autorizado o visite www.interstatebatteries.com/support/warranty. El precio SRP vigente a la fecha de devolución de su batería original no será el mismo que pagó por esta batería original, y es posible que también sea diferente del precio de venta que aplica el distribuidor para la batería de repuesto. **Deberá pagar todos los impuestos y tarifas legislativas aplicables para su batería de repuesto, y es posible que también deba hacerse cargo de los costos de mano de obra e instalación.** Cualquier período de cobertura de garantía que aún quede vigente para su batería original (cuando la devuelve para obtener una batería de repuesto en virtud de esta Garantía limitada) se transferirá a su batería de repuesto. Su batería de repuesto no tendrá una cobertura de garantía nueva o separada.

Qué debe hacer

Para obtener una batería de repuesto, debe entregar su batería original a un Distribuidor autorizado que disponga de una batería de repuesto adecuada en su inventario. Este distribuidor tendrá un período razonable para probar el funcionamiento de su batería original y, si determina que presenta defectos, la reemplazará de conformidad con los términos de esta garantía limitada. Para encontrar un Distribuidor autorizado, llame al 1.888.772.3600.

Fecha de compra

Su Garantía limitada comienza en la fecha de compra y se mantiene vigente durante la cantidad de meses que se indica en el Cuadro de abajo. Puede establecer la fecha de compra presentando el recibo de compra de su batería original. De lo contrario, el distribuidor determinará la fecha de compra en base al código de fabricación de cada batería.

Cuadro de períodos de Garantía limitada (sujeto a limitaciones)*				
Período de garantía de reemplazo gratuito	Meses:	1 - 6	7 - 12	13 - 18
PF automotriz* : Modelos que comienzan con "PF"			Gratis	
PF AGM comerciales* : Modelos PF-31AGMP-5, PF31AGMS-5			Gratis	
PF comercial : Modelos que comienzan con "PF-31" o "PFMF-31"		Gratis		
PF carro de golf : Modelos que comienzan con "PF-GC2" o "PF-GC8"		Gratis		
Todos los demás modelos de baterías de la marca PowerFast que no se incluyen arriba y que pertenecen a las siguientes líneas de productos: Comerciales, Jardinería y césped y Marinas/Vehículos recreativos (RV).		Gratis		Sin cobertura

* **ADVERTENCIA: El modo de uso de su baterías "Automotriz" o "AGM comercial" puede reducir el Período de garantía.**

Si utiliza su batería "Automotriz" en (a) un vehículo para propósitos comerciales, (b) un camión de más de una tonelada, o (c) un vehículo con motor diésel (que no sea un automóvil de pasajeros o una camioneta utilizada para fines personales) o si usa los modelos "AGM comercial" en (a) una Unidad auxiliar de potencia (Auxiliary Power Unit, APU) o (b) otras aplicaciones de arranque no relacionadas con motores, la cobertura de su garantía se limitará a un Período de reemplazo gratuito de un año.

Exclusiones y limitaciones de subsanación de la garantía

Esta garantía limitada no cubre las baterías que simplemente están descargadas, o que presentan daños debido a abuso, negligencia, uso indebido, incendio, accidente, choque, explosión, congelamiento, robo, sobrecarga, alteraciones, instalación inadecuada, uso de aditivos especiales, intento de reparación no autorizada o mantenimiento inapropiado de la batería. La responsabilidad de IB se limita a la sustitución de la batería de conformidad con las disposiciones de esta garantía limitada. **IB no será responsable por daños punitivos, emergentes o incidentales**, como el costo de instalación, acarreo, pruebas del sistema eléctrico, carga de la batería, vehículos de alquiler, mano de obra, pérdida de tiempo, pérdida de uso de un vehículo, pérdida de ingresos, o daños a la propiedad excepto a la batería. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de estos daños incidentales o emergentes, de manera que es posible que las limitaciones o exclusiones anteriores no se apliquen.

Aspectos legales

Esta garantía limitada rige todas las reclamaciones asociadas a la garantía. IB no ofrece ninguna otra garantía expresa.

Notificación de Acuerdo de arbitraje y Renuncia a demanda colectiva

- Este acuerdo estipula que todas las disputas entre usted e IB se resolverán mediante un proceso de ARBITRAJE INDIVIDUAL VINCULANTE.
- USTED RENUNCIA A SU DERECHO A JUICIO POR TRIBUNAL, EXCEPTO en las reclamaciones que pueden exponerse antes tribunales de casos menores.
- En un arbitraje, usted e IB aceptan RENUNCIAR AL DERECHO A JUICIO POR JURADO.
- Usted e IB también RENUNCIAN al derecho a participar en demandas colectivas o arbitrajes por demandas colectivas.

Consulte www.adr.org o llame al 1.800.778.7879 para obtener información sobre cómo iniciar el procedimiento de arbitraje y los procesos asociados que se utilizarán.

Arbitraje individual obligatorio y vinculante: De acuerdo con la Ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act), **usted e IB aceptan resolver mediante arbitraje –solo de carácter individual– todas las reclamaciones o disputas relacionadas con la compra, el uso, de rendimiento, la garantía o la devolución de su batería.** Usted e IB presentarán tales disputas a arbitraje individual, final y vinculante ante la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association, A.A.A.), o si la A.A.A. no está disponible, ante JAMS, www.jamsadr.com. A menos que usted e IB acuerden otra cosa, las audiencias de arbitraje se realizarán en el condado (o división administrativa) donde usted reside. El arbitraje estará regido por los Procedimientos de resolución de disputas comerciales (Commercial Dispute Resolution Procedures) y los Procedimientos suplementarios para disputas relacionadas con el consumidor (Supplementary Procedures for Consumer Related Disputes) de la A.A.A., con las modificaciones de esta disposición de Arbitraje individual obligatorio y vinculante, pero bajo ninguna circunstancia se podrá recurrir a normas o procedimientos de la A.A.A. que permitirían que el arbitraje se convirtiese en una demanda colectiva u otro recurso de demanda global. Usted e IB renuncian a su derecho a recurrir a un tribunal, excepto que usted o IB presenten una demanda individual en un tribunal de casos menores. De lo contrario, esta disposición de Arbitraje individual obligatorio y vinculante constituirá una defensa plena ante cualquier demanda, acción legal o procedimiento presentado en cualquier tribunal federal, estatal o local, o en cualquier tribunal administrativo con respecto a tales disputas. El árbitro, y no un tribunal o agencia federales, estatales o locales, tendrán autoridad y jurisdicción exclusivas para resolver estas disputas.

La autoridad del árbitro incluye específicamente las disputas relacionadas con el alcance o la aplicabilidad de esta disposición de Arbitraje individual obligatorio y vinculante, o la interpretación, la aplicabilidad, la ejecución o la redacción de esta garantía limitada, incluyendo, entre otras, las reclamaciones que indiquen que la totalidad o cualquiera de las partes de esta garantía limitada son nulas o anulables. Las decisiones del árbitro son de cumplimiento obligatorio y están sujetas a un escrutinio mínimo por parte de un tribunal. La sentencia emitida en un procedimiento de arbitraje puede dictarse en cualquier tribunal competente. Esta disposición de Arbitraje individual obligatorio y vinculante se aplica tan ampliamente como lo permita por ley, excepto donde esté prohibido por las leyes estatales o federales.

Renuncia a demanda colectiva: **Usted e IB también acuerdan que todas las reclamaciones o disputas entre usted e IB que estén relacionadas con la compra, el uso, el desempeño, la garantía o la devolución de su batería se presentarán únicamente con carácter individual.** Ni Usted ni IB iniciarán arbitrajes de demanda colectiva, demandas colectivas o cualquier otro procedimiento representativo o de demanda global que procure restituciones en nombre de terceros que no sean usted o IB.

Leyes de prescripción: Cualquier demanda, arbitraje o procedimiento de otro tipo basado en una reclamación o disputa que pudiesen surgir entre usted e IB y que estén relacionados con la compra, el uso, el desempeño, la garantía o la devolución de su batería deben iniciarse en un plazo de 2 años desde ocurridos los eventos que dan lugar a la reclamación.

Legislación aplicable: La sede central de IB está en Dallas, Texas. Usted e IB aceptan que la legislación de Texas regirá todas las reclamaciones o disputas que pudiesen surgir entre usted e IB y que estén relacionadas con la compra, el uso, el desempeño, la garantía o la devolución de su batería. Esta disposición sobre la legislación aplicable debe tener el mayor alcance posible y aplicarse a todas las reclamaciones y disputas, independientemente de las reglas de conflicto de intereses.

Algunas limitaciones pueden no aplicarse en ciertas jurisdicciones: Es posible que algunos estados no admitan ciertas disposiciones de esta garantía limitada, por lo tanto, no se aplicarán. Ninguna de las disposiciones pretende limitar, modificar, quitar, desconocer o excluir requisitos obligatorios de garantía otorgados por un estado determinado, excepto que así lo permitan las leyes federales o las de ese estado en particular. Esta garantía le otorga derechos legales específicos; también puede disponer de otros derechos legales, los cuales varían según el estado.

Divisibilidad: Si cualquier disposición de esta garantía limitada se considerara inexigible, el resto de las disposiciones de esta garantía limitada se mantendrán en plena vigencia y efecto, excepto en el caso de una reclamación o disputa que se presente como arbitraje de demanda colectiva, demanda colectiva o cualquier otro procedimiento representativo o de demanda global y se determine que la disposición de Renuncia a demanda colectiva no es válida o es inexigible, entonces la disposición de Arbitraje individual obligatorio y vinculante también quedará nula y sin efecto, y la reclamación o disputa deberá resolverse en un tribunal legal.

Solo para residentes de California

Para buscar un Distribuidor autorizado, consulte la sección “Qué debe hacer” arriba. Si IB no dispone de instalaciones de servicio y reparación en California o no proporciona material informativo de servicio y partes de repuesto a las instalaciones de reparación y servicio autorizado en California durante el plazo de garantía expresa, los residentes de California tienen la opción de devolver una batería fuera de especificación (1) al Distribuidor autorizado donde la compraron o (2) a otro Distribuidor Autorizado que comercialice la misma marca de baterías. En este caso, el Distribuidor autorizado, de acuerdo con sus preferencias, reparará la batería, lo remitirá a una instalación independiente de reparación, reemplazará la batería o le reembolsará un monto equivalente al valor de compra menos la cantidad atribuible directamente al uso anterior que usted haya hecho de la batería. Si ninguna de estas dos opciones le ofrece una solución apropiada, puede llevar la batería a una instalación independiente de reparación, si el servicio o reparación pueden completarse de manera económica, e IB cubrirá el costo.



ADVERTENCIA: Los bornes, las terminales y los accesorios relacionados de la batería pueden exponer al usuario a productos químicos, incluyendo plomo y compuestos de plomo. El estado de California identifica a estos químicos como cancerígenos y causantes de daños reproductivos. Lávese las manos luego de manipular. Para obtener más información, consulte www.P65Warnings.ca.gov.

Contacto

Para obtener más información sobre esta garantía limitada, comuníquese con: Customer Service, 14221 Dallas Pkwy., Ste. 1000, Dallas, TX 75254. También puede llamar al 1.888.772.3600 o visitar el sitio de Internet www.interstatebatteries.com/support/warranty.